



DECRETO U. DE C. N° 98 303

VISTOS:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en nota 98-345 de 29.12.98. por la que comunica la elección de Director del Departamento de Microbiología; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-186 de 16.07.98 y en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA, a la docente Sra. MARIA ANGELICA MONDACA JARA, de la Facultad de Ciencias Biológicas.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 1° de enero de 1999.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Oficina de Estudios, Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, Servicios; y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.-

Concepción, 30 de diciembre de 1998.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.-

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL